

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Secretaría General***Notificación de iniciación de expedientes sancionadores*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 30 de enero de 2007.—El delegado del Gobierno, P.D. el secretario general (BOC del 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000000207	480,81	Arbaiza Santacoloma	Elier	30661325W	Valle de Trápaga-Trapagarán	10/01/2007
390000231106	300,52	Arbizu Rodríguez	Unai	78912291G	Getxo	29/12/2006
390000008207	300,52	Carral Miera	Non Nobel	20192618K	Santa Cruz de Bezana	22/01/2007
390000231506	300,52	Sa Miguelez	Luis Angel	78921846Z	Bilbao	29/12/2006
390000000307	480,81	San Sebastián Camón	Sergio	72468907R	San Sebastián	10/01/2007

07/1837

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Secretaría General***Notificación de resolución de expedientes sancionadores*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente en el BOC ante el excelentísimo señor Ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 30 de enero de 2007.—El delegado del Gobierno, P. D. el secretario general (BOC del 19 de diciembre), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA
390000183006	480,81	Aja González	Raúl	20192524L	Igollo de Camargo	04/01/2007
390000189306	300,52	Cacicedo Parra	Ramón	72071355G	Santander	12/01/2007
390000182106	390,66	Cieza López	Juan Manuel	72128739A	Torrelavega	04/01/2007
390000182306	300,52	Comeaux Díez	Jorge Miguel	72133025B	Puente San Miguel	12/01/2007
390000178606	150,26	Fernández Arillo	Israel	72089405E	Santander	04/01/2007
390000164906	300,52	Fernández Buenaga	Raúl	72051860J	Santander	04/01/2007
390000175506	300,52	Gutiérrez Trueba	Angel	72063268J	Ampuero	04/01/2007
390000189706	300,52	Jiménez Vázquez	José	20205000Y	Santander	12/01/2007
390000217206	480,81	López Queiroga	David	72075885F	Guarnizo	04/01/2007
390000182606	150,26	Menocal del Bien	Amador	72178153Y	Santander	12/01/2007
390000190506	300,52	Pardo Gutiérrez	Enrique	72059061S	Monte	12/01/2007
390000176106	480,81	Solís García	José Ignacio	32877141K	Castro Urdiales	04/01/2007

07/1838